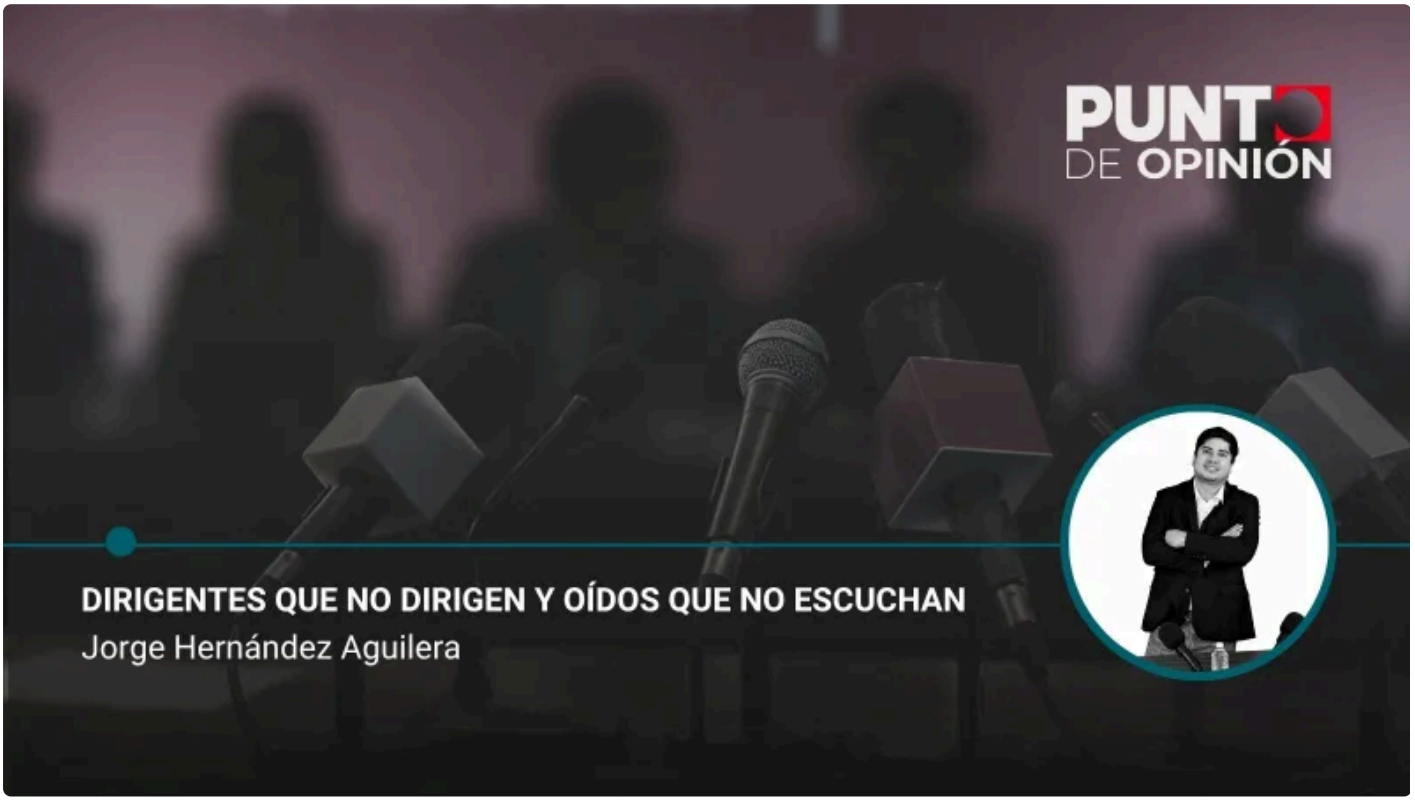
OPINIÓN

Dirigentes que no dirigen y oídos que no escuchan

Por Jorge Hernández Aguilera · 6 de agosto de 2026 · 2 min de lectura



Las tristemente célebres diputadas del Congreso de Puebla, Nayeli Salvatori y Graciela Palomares, no solamente evidenciaron su falta de ética y de buena conducta conforme a los parámetros mínimos que cualquier servidor público debe tener, sino que **también dejaron en evidencia a la dirigencia estatal de Morena en Puebla por su falta de liderazgo y de entendimiento de los "tiempos" políticos y del control de daños.**

En un primer momento, la dirigencia estatal, encabezada por Olga Romero Garci-Crespo, se mostró cauta y afirmó que el Comité Estatal carecía de atribuciones para sancionar a las diputadas. Dijo que cualquier investigación y eventual sanción eran facultad de la dirigencia nacional. Lo asentó sin el menor titubeo, pero sin responsabilizar, siquiera parcialmente, a las diputadas por las consecuencias de sus dichos.

Más pronto que tarde, la dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, fijó una postura: afirmó que, por instrucciones suyas, la Comisión de Honestidad y Justicia investigaría el caso. Dijo que esperaría la resolución, pero que, **si dependiera de ella, las diputadas serían sancionadas con la suspensión de sus derechos como militantes de Morena.**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, también respondió con firmeza: reprobó y calificó como deplorables los dichos de las diputadas y afirmó que **nadie puede ser objeto de ese tipo de expresiones discriminatorias.**

La presidenta de México respondió de manera consecuente a la situación en treinta y cinco segundos. **Una contundencia que Morena Puebla no pudo replicar en los más de 80 minutos de su segunda rueda de prensa sobre la polémica viral.**

Olga Romero Garci-Crespo, presidenta del partido en Puebla; Andrés Villegas, presidente del Consejo; y Pablo Salazar —coordinador de delegados no reconocido por el CEN— se **dedicaron a eludir penosamente los cuestionamientos con respuestas abstractas y tibias.**

No tuvieron eco ni continuidad en Puebla los pronunciamientos de la presidenta de la República ni los de la presidenta nacional de Morena.

La dirigencia estatal debe entender que **el juicio definitivo sobre las diputadas Nay y Grace no corresponde a los órganos partidistas**. El juicio sobre sus penosas y vulgares expresiones ya lo hizo la sociedad en internet.

Y les impuso cadena perpetua por delitos de orden moral.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/dirigentes-que-no-dirigen-y-oidos-que-no-escuchan
Descargado el 21 de noviembre de 2026.